

MENDOZA, 22 ABR 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 23573/2015, en las que a fs. 83 Secretaría Académica solicita la prórroga de designación interina del Ing. Ricardo Ángel POMBO;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 629/2015-FI se prorrogó, hasta el 31 de marzo del año 2016 la designación del citado profesional en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva- Interino.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de abril del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, la designación del Ing. Ricardo Ángel POMBO (DNI: 7.990.560 – Legajo 18.648), en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva- Asignaturas “Exploración Petrolera” y “Geología del Petróleo” por el período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de diciembre del año 2016 y/o hasta tanto obtenga los beneficios de la jubilación, lo que ocurra primero..

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en el Legajo Electrónico Único del Ing. POMBO, respecto a la designación anterior.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 23573/2015.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 050 / 16